



A LAS ENTIDADES FINANCIERAS Y A LA CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO:

Ref.: Circular Títulos Públicos Nacionales TINAC - 1 - 40. Participaciones en Títulos Públicos en cartera del Banco Central de la República Argentina. Exclusión de los entes del Sector Público no Financiero

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles que este Banco ha resuelto excluir a los entes del Sector Público no Financiero del otorgamiento de las Participaciones en Títulos Públicos en cartera del Banco Central de la República Argentina.

Saludamos a Uds. muy atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

José A. H. Pozzi
Gerente de
Finanzas Públicas

Elías Salama
Subgerente General